SENTIDO Y TRADUCCION LITERARIA

IÑIGO SANCHEZ-PAÑOS

Universidad Complutense de Madrid

0. POR UN HUECO

Lo que sigue es un intento más de ir encontrándole a la traducción literaria, con claridad y con reflexión propia, el hueco que le pueda corresponder en las teorías sobre traducción general.

1. LO QUE ENTENDEMOS AQUI POR TRADUCCION LITERARIA

Parece útil empezar explicando lo que entendemos aquí por traducción literaria. Siguiendo a García Yebra, sería, "en un sentido muy amplio... desde lo puramente ensayístico, pasando por lo filosófico y, en general, las llamadas ciencias del espíritu, hasta la auténtica literatura, sin excluir su forma más refinada, es decir, la poesía" (1). Esther Benítez, sin embargo, excluye ensayo y poesía, incluso teatro, y deja reducida la traducción literaria a la de libros —entendiendo esencialmente la narrativa— (2). La verdad es que esta segunda limitación está mucho más cerca de la realidad cotidiana de la traducción. El teatro tiene mucho de adaptación, la poesía es harina de otro costal, a la que no cualquier traductor se atreve a hincarle el

(1) *Cfr. Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos, 1982.

(2) Comunicación "La traducción literaria", *EXPOLINGUA*, Madrid, 31 de marzo de 1990.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Iñigo SÁNCHEZ-PAÑOS. Sentido y traducción literaria

Centro Virtual Cervantes

diente (aunque hay mucho osado) (3), y el ensayo cabe en lo que se llama traducción especializada, denominación que engloba, a su vez, múltiples subdivisiones.

2. LO BASICO

La *teoría del sentido* viene desarrollándose desde hace años a partir de trabajos de la ESIT de París, y conoce literatura si no abundante al menos suficiente. Con más de uno y más de dos seguidores entre los especialistas españoles —y sus detractores, que tampoco le faltan.

Consiste esencialmente en centrar el proceso traductor en la traslación del sentido, que es lo que comprenden en un texto expresado en una lengua quienes tienen el saber necesario para comprender, y es, consiguientemente, lo que el traductor debe hacer que se comprenda mediante otro texto expresado en otra lengua (4). La teoría del sentido va apareciendo a medida que van haciéndose palpables las limitaciones de las mecánicas de la lingüística comparativa (que llevaba a entender la traducción como un simple movimiento de trascodificación en el terreno de la lengua, con poca o nula consideración de la actualización que se da en el discurso —idea bastante extendida aún entre los no avisados—) y a medida que va despejándose que el proceso traductor se fundamenta esencialmente en los mismos automatismos que se dan en la interpretación (comprensión, desverbalización, reexpresión), con independencia —o casi— de la gramática. Al menos, de la gramática inmediatamente razonada. Las diferencias entre traducción e interpretación estriban sobre todo en las evidentes y archisabidas que existen entre la comprensión/expresión oral y escrita. No seguiremos insistiendo en lo que es absolutamente palmario.

---

(3) Remitimos a la comunicación de F. García de la Banda: "Traducción de poesía y traducción poética", en estos *III Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, Madrid, 2 al 6 de abril de 1990.

(4) Definido por Amparo Hurtado Albir en su ponencia "Un nuevo enfoque de la traducción en la didáctica de las lenguas", *EXPOLINGUA*, 31 de marzo de 1990, como: "Síntesis no verbal realizada por el proceso mental de comprensión a partir de la confluencia de los elementos lingüísticos y no lingüísticos que intervienen en la comunicación". Véase asimismo *La notion de fidélité en traduction*, Didier-Erudition, Col. Traductologie, 5, París, 1990.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Iñigo SÁNCHEZ-PAÑOS. Sentido y traducción literaria

Centro Virtual Cervantes

3. FIDELIDADES

Sentado, pues, que partimos de la teoría del sentido, parece claro que tenemos que considerar también algunos de sus corolarios, como la *noción de fidelidad* (5). No es posible aquí que hagamos eco de todo el estudio de Amparo Hurtado sobre la fidelidad en traducción (6); recogemos tan sólo como absolutamente fundamental la *fidelidad al sentido que emana del texto original*. Dicho de otro modo: el texto terminal (TT) tiene que comunicar lo mismo que el texto original (TO). A tal fin han de plegarse todas las consideraciones y todas las tácticas traductoras, con casi desprecio no de la forma del TT —que debe ser fiel a las normas lingüísticas propias de la lengua terminal—, pero sí de su paralelismo formal con el TO. Tales serían, en extremo y dejándolos en los huesos, algunos de los postulados defendidos por la teoría del sentido en lo que a traducción general y, sobre todo, a interpretación se refiere.

4. DONDE CHIRRIA... Y NO DEBERIA CHIRRIAR

Y en este punto de amplia posibilidad de alejamiento con respecto a la forma del TO (7) viene a chirriar el enfoque literario. El autor de un texto no literario responde a una voluntad o, muchas veces, una necesidad objetiva de comunicar algo, y actúa con el sentimiento no siempre razonado de que "así no se dice" o "así se dice o se puede decir lo que yo quiero o tengo que decir", actualizando con ello una lengua un tanto estándar. La creación literaria, por su parte, responde también a una voluntad e incluso, en ocasiones, a una necesidad más o menos fuerte de comunicar algo, y el autor actúa por lo general según su propio genio, con el contundente razonamiento de

---

(5) Habríamos de considerar asimismo como líneas en cierto modo orientadoras las de *lealtad* al autor, al lector y al editor o a quien encarga la traducción, introduciendo con ello una primera alusión clara no sólo a la intervención sino también a la relación humana en la tarea traductora. Nos contentamos con hacer mención de ello, sin más. Fue tratado por Christiane Nord en el seminario sobre *Didáctica de la traducción*, Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, Universidad Complutense, Madrid, 27 al 30 de marzo de 1990.

(6) *Op. cit.* No quiero dejar de recoger de Amparo Hurtado que el término de *fidelidad-infidelidad* en traducción se debe a Ménage (siglo XVII) que, refiriéndose a las traducciones de Perrot d'Ablencourt, dijo: "Me recuerdan a una mujer a la que amé muchísimo en Tours, y que era bella pero infiel".

(7) Consecuencia y causa de otros aspectos para cuya consideración remitimos a *Interpréter pour traduire*, de Danica Seleskovitch y Marianne Lederer, Didier-Érudition, Col. Traductologie, 1, París, 2ª ed., 1986.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Iñigo SÁNCHEZ-PAÑOS. Sentido y traducción literaria

Centro Virtual Cervantes

que "así digo yo lo que yo quiero decir", actualizando la lengua de un modo que busca en cualquier caso ser original —con un resultado que no siempre termina siendo totalmente ortodoxo. Es decir: el autor de un texto sin aspiraciones literarias pretende tan sólo trasmitir un mensaje, comunicar algo; y el autor de un texto literario tiene la misma pretensión y, además, lo hace utilizando una forma —y no otra— de las incontables que podía haber elegido para ello.

El proceso para traducir uno y otro textos creados no puede, en buena ley, terminar en la producción de textos de similares características. La fidelidad sigue siendo la misma: trasmitir el sentido. Pero las exigencias y los mecanismos son otros. El traductor —no ya el autor— de un texto no literario cumple con trasladar el sentido del TO —sin entrar ahora en más condicionantes de acoplamiento a modos y normas propias del receptor de la traducción, que frecuentemente deriva hacia una más que justificada traducción adaptada y/o explicativa (8). Al traductor de un texto literario no le basta, no le puede bastar con esto, sino que debe ampliar la fidelidad al sentido hasta sus más finos y últimos matices buscados por el autor, con fidelidad a las normas de la lengua a la que se traduce en la misma medida en que el autor es fiel a las de la suya, sin miedo. Lo que viene a decir que tiene que doblegarse también a una fidelidad que la teoría del sentido en traducción general no contempla: la fidelidad a la forma del TO. Porque el sometimiento a este encorsetamiento suplementario tiene que llevar a producir un texto en la lengua terminal alejado de toda ramplonería y no apisonado por una lengua neutra sin matices ni música ni ritmo, y es lo que va a permitir que el texto traducido conserve las características formales de calidad literaria y estilo que cumplen —con el fondo— el misterio de que un autor se lea o no se lea. Para ello, el traductor literario dispone de una nada despreciable ventaja sobre el no literario: que traduce por lo general obras de cierta envergadura, lo que le facilita ir poco a poco "metiéndose en el pellejo" del autor, familiarizarse con su modo de escribir y reflejarlo en su traducción, a veces incluso sin pretenderlo.

5. Y...

Y el traductor literario de hoy también tiene derecho a formarse y conocer las teorías y las técnicas de la traducción general; y obligación de estar al día en nuevas herramientas. Aunque, luego, lo suyo siga siendo la pluma.

---

(8) En esto insistieron suficientemente y con gracia las recientes comunicaciones de Christian Nugue y Florence Herbulot en *EXPOLINGUA/90*.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Iñigo SÁNCHEZ-PAÑOS. Sentido y traducción literaria

Centro Virtual Cervantes